



BOLETÍN OFICIAL

SERIE B - ACTIVIDAD NO LEGISLATIVA

SUMARIO

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre la situación en que se encuentra la obra de la carretera de Naraval (11/0187/0722/13389)2

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre la valoración del nuevo retraso anunciado por el Ejecutivo central sobre la variante de Pajares (11/0187/0723/13390)2

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre si consideran que la TPA ta cumpliendo el so cometú de promocionar les llingües propies y la cultura asturiana, xenerando un archivu dignu nos medios de comunicación públicos pa les xeneraciones futures (11/0189/0940/12106)3

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre por qué los programes de televisión nes llingües propies d'Asturies que financia la Consejería na TPA nun s'emiten también na TVE n'Asturies col oxetivu d'aumentar la so difusión (11/0189/0941/12107)3

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre quién mandó hacer, quién hizo y con qué autorización la obra que afecta gravemente a la iglesia de los Santos Mártires de Valdecuna, conceyu de Mieres, catalogada como BIC (11/0189/0944/12140)4

Respuesta del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre si cree que hay un potencial conflicto de intereses en la compra de los terrenos de la ITV en Granda a La Cooperativa, sociedad que contrató meses antes de esta operación al exportavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Gijón José Manuel Pérez (11/0189/0947/12208)5

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre si conoce la oferta que una empresa ha remitido a varios ayuntamientos para ayudarlos en la tramitación de subvenciones vinculadas a la recuperación del Camino de Santiago antes de que la convocatoria de las ayudas se publicara en el BOPA, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0958/12341)5

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre el motivo por el que el premio Asturias Joven de Narrativa, Poesía y Textos Teatrales, organizado por el Instituto Asturiano de la Juventud dentro del programa Culturaquí, no ha sido convocado en el año 2020 y a qué se ha destinado su dotación económica (11/0189/0959/12343)5

4. OTRAS INFORMACIONES

4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 36, de 6 de abril de 2021 (11/0032/0039/13386).....6

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.19 PREGUNTAS URGENTES

2.19.01 TEXTOS PRESENTADOS

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre la situación en que se encuentra la obra de la carretera de Naraval (11/0187/0722/13389)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 31 de marzo de 2021.)

Sara Álvarez Rouco, Diputada del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara con carácter urgente.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la obra de la carretera de Naraval, en Tineo, después de que, desde hace varios meses, no se haya llevado a cabo ningún tipo de actuación?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La preocupante situación de la carretera para los vecinos de la zona hace necesaria la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 30 de marzo de 2021. Sara Álvarez Rouco.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Pregunta urgente con respuesta oral ante el Pleno de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre la valoración del nuevo retraso anunciado por el Ejecutivo central sobre la variante de Pajares (11/0187/0723/13390)

(Calificada, admitida y apreciada la urgencia por Resolución de la Presidencia de 31 de marzo de 2021.)

Sara Álvarez Rouco, Diputada del Grupo Parlamentario Vox, al amparo de lo previsto en los artículos 210 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara con carácter urgente.

PREGUNTA

¿Qué valoración se hace desde su Consejería del nuevo retraso anunciado por el Ejecutivo central sobre la variante de Pajares?

JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA

La demora continuada que se está llevando a cabo en una obra que afecta de manera directa a las comunicaciones de toda la región hace necesaria la tramitación urgente de la presente iniciativa.

Palacio de la Junta General, 30 de marzo de 2021. Sara Álvarez Rouco.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

2.21 PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

2.21.05 RESPUESTAS

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre si consideran que la TPA ta cumpliendo el so cometú de promocionar les llingües propies y la cultura asturiana, xenerando un archivu dignu nos medios de comunicación públicos pa les xeneraciones futures (11/0189/0940/12106)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 5 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 656, de 9 de marzo de 2021.)

Desde la puesta en marcha del ente público, la Radiotelevisión Pública del Principado de Asturias (RTPA) ha emitido programas que se han ocupado de la cultura de Asturias, usando unas veces el asturiano y otras veces el castellano, tanto de la cultura tradicional o de transmisión oral (canciones, romances, relatos, conjuros...), del deporte autóctono, como de la cultura, de creación contemporánea, más urbana y plural, más abierta a las influencias de otras culturas de nuestro entorno y a veces alejadas; la RTPA mantuvo a lo largo del tiempo espacios propios por los que pasaron muchas de las personas que protagonizaron las últimas décadas de la actividad escénica, musical, literaria o deportiva de Asturias.

Aunque es importante señalar que, de acuerdo con el Decreto 79/2019, de 20 de agosto, la Consejería de Presidencia es la que ejerce los derechos sobre la RTPA, desde la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo hemos de decir que nos consta que ese material —junto con otro que no se emite— pasa a formar parte de los archivos de la RTPA, sin hacer discriminación por la lengua que se use en el mismo: sea castellano, asturiano o gallego-asturiano. Dicha labor de archivo se realiza de forma cuidadosa, identificada y recuperable cuando se necesite, por lo que el de la RTPA es un archivo no solo digno —que también—, sino imprescindible y esencial en el futuro para documentar la vida social y cultural de estas décadas en Asturias. Por ello, ha de seguir ampliando su patrimonio. Razón por la que seguirá progresivamente enriqueciéndose con más programas en asturiano, buscando un equilibrio en el uso de las lenguas propias y del castellano, y documentando y promocionando la cultura asturiana.

Oviedo, 29 de marzo de 2021. La Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre por qué los programes de televisión nes llingües propies d' Asturias que financia la Consejería na TPA nun s'emiten también na TVE n' Asturias col oxetivu d'aumentar la so difusión (11/0189/0941/12107)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 5 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 656, de 9 de marzo de 2021.)

La convocatoria extraordinaria de encargos de producción para la promoción de la lengua asturiana y el gallego-asturiano y de estímulo al sector cultural asturiano, que se puso en marcha en agosto de 2020 bajo la denominación “Asturies crea cultura, Asturias crea sinerxes”, con una dotación económica de 133.800 euros y la participación de la Radiotelevisión Pública del Principado de Asturias (RTPA) y de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, determinaba en el punto 4.2 que “RTPA y la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo acordarán el uso que esta última va a poder hacer de las obras realizadas, con el objetivo de una mayor difusión de las mismas en centros dependientes de la propia Consejería, además de en centros educativos y cualesquiera otros que se determine”.

Esta cláusula se puso para que la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo, de acuerdo con la RTPA, pudiese disponer de los programas que resultasen de la convocatoria para ofrecerlos a centros educativos, servicios de normalización, bibliotecas, asociaciones o personas interesadas en general, de manera que lograsen una mayor difusión. Aunque no se especificaba en dicha convocatoria, tiene todo el sentido que el estreno de los programas que se realizaron se haga en la RTPA, el ente de comunicación pública que los produce, que es lo que está ocurriendo a lo largo de este semestre del 2021. Una vez que ese estreno se lleve a cabo, esos programas estarán a disposición de las entidades u organizaciones que los soliciten para difundirlos en los términos que se establezcan.

Sería perfectamente posible que, de estar interesada, TVE en Asturias pudiese emitir esos programas. De hecho, no sería la primera vez que la RTPA y TVE llegan a acuerdos de colaboración.

Oviedo, 29 de marzo de 2021. La Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre quién mandó hacer, quién hizo y con qué autorización la obra que afecta gravemente a la iglesia de los Santos Mártires de Valdecuna, conceyu de Mieres, catalogada como BIC (11/0189/0944/12140)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 5 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 656, de 9 de marzo de 2021.)

Ni Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo ni el Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias han autorizado en los últimos años (desde 1997) intervenciones en el Santuario de los Mártires de Valdecuna. Las actuaciones denunciadas en prensa recientemente no han contado con autorización previa del Consejo de Patrimonio Cultural de Asturias, desconociéndose de manera oficial quién ha sido su promotor y el procedimiento de autorización que se haya producido, en su caso, para llevarlas a cabo.

Por ello, con fecha 12 de marzo de 2021, la Comisión Permanente del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias emitió el siguiente acuerdo respecto a esta actuación:

“El muro objeto de expediente forma parte del pórtico añadido en el s. XIX a la planta original del Santuario de los Mártires Cosme y Damián, declarado BIC con categoría de Monumento, a través de Decreto 40/95, de 30 de marzo, publicado en BOPA con fecha 20.04.95.

En virtud del artículo 50 de la Ley de Patrimonio Cultural, todas las obras e intervenciones que se realicen sobre los mismos deberían haber requerido autorización expresa de la Consejería de Cultura y solo serían autorizables cuando recojan adecuadamente el respeto de sus valores culturales. No consta autorización de las obras.

Girada visita de Inspección, con fecha 10.03.2021, se comprueba que sobre el muro norte del pórtico se ha realizado un rejuntado y enfoscado con mortero de cemento tipo Portland de unos 30 cm de altura en la parte superior del muro, tanto en su cara norte como en su cara sur. Además, se ha añadido en esta parte del muro una albardilla de 4 cm de espesor, de hormigón prefabricado, sobre la que se han dispuesto las bases pétreas de los pies derechos de madera que conforman el pórtico.

Por otro lado, se comprueba igualmente el empleo de mortero de cemento tipo Portland para el rejuntado de la parte inferior del muro norte de la nave del Santuario.

El empleo de esta clase de morteros con cemento tipo Portland es perjudicial a largo plazo para las fábricas de mampostería, ya que, en contacto con la humedad, dicho cemento desprende sales que con el tiempo pueden deshacer la piedra, acentuando los procesos de arenización y disgregación.

Los morteros a emplear en este tipo de fábricas, y teniendo en cuenta la protección del Monumento, deberían ser morteros de cal o bastardos. En general, para la reparación de muros, murias y obras de fábrica resistente se recomienda el uso de materiales de cal y morteros mixtos de cemento blanco/cal/arena, aconsejando proporciones de 1/1/6 o incluso 1/2/6 para el rejuntado.

Se acuerda:

Que por el interesado se proceda a la restitución de los elementos alterados a su estado original, repicando ese revoco y eliminando el rejunteo”.

Oviedo, 29 de marzo de 2021. La Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta del Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa sobre si cree que hay un potencial conflicto de intereses en la compra de los terrenos de la ITV en Granda a La Cooperativa, sociedad que contrató meses antes de esta operación al exportavoz del PSOE en el Ayuntamiento de Gijón José Manuel Pérez (11/0189/0947/12208)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 5 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 656, de 9 de marzo de 2021.)

Al margen de valoraciones subjetivas, y tal como fue informado al señor Diputado en la Comisión de Industria, Empleo y Promoción Económica celebrada el pasado 18 de marzo, esta Consejería analizó en la búsqueda de posibles emplazamientos factores como coste, localización y condiciones que facilitasen la puesta en marcha del servicio con cierta agilidad (esto es, la existencia de una nave industrial ya construida).

Se consideraron diversas ubicaciones, todas ellas habilitadas en el PGOU del concejo de Gijón para su uso industrial. La parcela finalmente adquirida reúne dichas condiciones, estando la solicitud de licencia de obras en tramitación por la entidad local.

Oviedo, 26 de marzo de 2021. El Consejero de Industria, Empleo y Promoción Económica.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida doña Ángela Rosa Vallina de la Noval al Consejo de Gobierno sobre si conoce la oferta que una empresa ha remitido a varios ayuntamientos para ayudarlos en la tramitación de subvenciones vinculadas a la recuperación del Camino de Santiago antes de que la convocatoria de las ayudas se publicara en el BOPA, y otras cuestiones relacionadas (11/0189/0958/12341)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 5 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 656, de 9 de marzo de 2021.)

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo y, en concreto, la Dirección General de Cultura y Patrimonio desconocen la oferta mencionada en la pregunta de la señora Diputada.

La convocatoria de ayudas para ayuntamientos para el Camino de Santiago consta en el anexo de inversiones de los Presupuestos del Principado de Asturias para 2021, por lo que es una información de carácter público.

Esta línea de ayudas se convocará junto con el resto de convocatorias de ayudas a entidades locales de la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo que requieren de la colaboración de unas nuevas bases, como es el caso de esta línea de ayudas, que se convoca por primera vez y que tiene por objeto la mejora de las condiciones del itinerario asturiano del Camino de Santiago. Al Gobierno no le consta que nadie externo a la Administración haya tenido acceso al borrador de unas bases aún en fase de aprobación y de las que todavía no se dispone de su versión definitiva.

Oviedo, 29 de marzo de 2021. La Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.

Respuesta de la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo a la pregunta formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García sobre el motivo por el que el premio Asturias Joven de Narrativa, Poesía y Textos Teatrales, organizado por el Instituto Asturiano de la Juventud dentro del programa Culturaquí, no ha sido convocado en el año 2020 y a qué se ha destinado su dotación económica (11/0189/0959/12343)

(Admitida a trámite por Resolución de la Presidencia de 5 de abril de 2021. La pregunta fue publicada en el Boletín Oficial de la Junta General, Serie B, número 656, de 9 de marzo de 2021.)

La Consejería de Cultura, Política Llingüística y Turismo no tiene competencias en materia de juventud; en consecuencia, el Instituto Asturiano de la Juventud no está adscrito a esta Consejería y no podemos ofrecer la respuesta a la pregunta formulada por el señor Diputado.

Oviedo, 29 de marzo de 2021. La Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo.
Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.



4. OTRAS INFORMACIONES 4.04 ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Sesión del Pleno número 36, de 6 de abril de 2021 (11/0032/0039/13386)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 76.1 del Reglamento de la Junta General, ha sido convocada sesión del Pleno a celebrar el martes 6 de abril de 2021, a partir de las 9:30 horas, y el miércoles 7 de abril de 2021, a partir de las 9:30 horas, con el siguiente orden del día:

1. Interpelación urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de servicios sociales, con especial referencia a la situación que se encuentran los asturianos que, habiendo optado a la prestación del ingreso mínimo vital, han quedado excluidos de la misma.
2. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Daniel Marí Ripa al Consejero de Salud sobre qué criterios han seguido para primar la vacunación de personal considerado grupo 3 y personal directivo, frente al personal de primera línea del ámbito sanitario en algunos casos, y qué medidas de control se han implementado en las vacunaciones en residencias.
3. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Vox doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno sobre qué estrategia se tiene pensado llevar a cabo desde la Consejería de Salud en relación con la contención frente a las sucesivas oleadas de contagios que está provocando el virus del COVID-19.
4. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña Beatriz Polledo Enríquez al Consejo de Gobierno sobre qué medidas se están tomando para reforzar la Atención Primaria y para reducir las listas de espera en consultas, pruebas diagnósticas y quirúrgicas.
5. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Javier Brea Pastor al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de medio natural y, más concretamente, sobre caza.
6. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Álvaro Queipo Somoano al Consejo de Gobierno en materia de infraestructuras y, más concretamente, sobre las carreteras de titularidad del Principado de Asturias.
7. Interpelación del Grupo Parlamentario Foro Asturias al Consejo de Gobierno en materia de desarrollo rural e industrias agrarias y, más en concreto, sobre la situación del sector lagarero como consecuencia de la crisis de la COVID-19.
8. Interpelación del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre política en materia de urbanismo y ordenación del territorio y, más en concreto, sobre los planes de actuación previstos en los terrenos que ocupaba el antiguo HUCA.
9. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida don Ovidio Zapico González al Consejo de Gobierno sobre qué medidas va a adoptar este año para solucionar los problemas de masificación y movilidad de determinados espacios protegidos.
10. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Sergio García Rodríguez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre qué iniciativas piensa llevar a cabo su Consejería para contrarrestar el efecto negativo que el Nutriscore, sistema de etiquetado nutricional, puede tener sobre los productos asturianos, especialmente los quesos.
11. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial sobre por qué motivo decidió cerrar el acceso a los Lagos de Covadonga durante la Semana Santa.
12. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Ricardo Menéndez Salmón al Consejero de Administración Autonómica, Medio Ambiente y Cambio Climático sobre qué consideración le merece el Acuerdo de la Mesa del 22 de marzo de 2021 en lo que atañe a la queja presentada con relación a los expedientes vinculados al establecimiento del centro logístico de Amazon en Bobes y la respuesta dada por la Administración.

13. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos don Luis Carlos Fanjul Viña a la Consejera de Presidencia sobre si considera que los calabozos ubicados en el Palacio de Justicia de Oviedo tienen las condiciones mínimas exigibles para garantizar el bienestar de las personas detenidas y unas condiciones de trabajo idóneas para los funcionarios, agentes y profesionales del derecho.
14. Pregunta urgente del Diputado del Grupo Parlamentario Podemos Asturias don Rafael Abelardo Palacios García a la Consejera de Presidencia sobre qué medidas urgentes van a tomar para que el Ayuntamiento de Uviéu/Oviedo cumpla la Ley del Principado de Asturias 1/2019, de 1 de marzo, para la Recuperación de la Memoria Democrática en Asturias.
15. Pregunta de la Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos doña Laura Pérez Macho a la Consejera de Hacienda sobre qué papel cree que debe desempeñar Asturias en esa España recuperada, transformada y resiliente que planifica alcanzar el Gobierno de España a través de los fondos Next Generation EU con la participación de las comunidades autónomas.
16. Pregunta urgente de la Diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno si se ha incluido en el Plan de Vacunación contra la COVID-19 para docentes al profesorado de los centros de enseñanza no reglada.
17. Moción del Grupo Parlamentario Ciudadanos subsiguiente a la interpelación de su Diputado don Luis Armando Fernández Bartolomé a la Consejera de Cultura, Política Llingüística y Turismo sobre política en materia de cultura y, más en concreto, sobre el Museo de Bellas Artes de Asturias.
18. Moción del del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a su interpelación al Consejo de Gobierno sobre política general en materia sanitaria y, más concretamente, acerca de los efectos de la COVID-19 en la salud mental de la población joven.
19. Preguntas al Presidente.
20. Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de promoción económica y, más concretamente, sobre los baremos que han utilizado para definir los destinatarios y cuantificar las ayudas del fondo COVID puesto en marcha por el Gobierno regional para el año 2021.
21. Votación de la creación de una Comisión de investigación, propuesta por los Grupos Parlamentarios Popular y Vox, para aclarar las circunstancias que dieron lugar al accidente sucedido el día 1 de enero de 2021 en la carretera AS-112 (Ujo-Puerto de San Isidro), antigua AS-253, en la zona de Riofrío, Aller, en la que fallecieron dos operarios al ser arrastrados por un alud.
22. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre establecimiento de una moratoria en la plantación de eucaliptos en todo el territorio asturiano.
23. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para minimizar el impacto ambiental y de tráfico de la instalación de una estación de la ITV en Granda, concejo de Gijón.
24. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre dotación de los profesionales necesarios a los centros integrados de Formación Profesional del Servicio de Orientación Educativa.

Palacio de la Junta General, 31 de marzo de 2021. El Presidente de la Cámara, Marcelino Marcos Líndez.

Lo que se publica. P. D. El Letrado Mayor.